

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, Jueves 24 de Noviembre de 1897.

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año 1.º Número 23

Reincidencia y Administración—Calle Montevideo Nos. 93 y 100

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—30 centavos

Advertencia

Los avisos y solicitadas, serán publicados con arreglo á la siguiente.

TARIFA Y ADELANTADOS

Por un aviso de 1 á 10 líneas y de una ó tres publicaciones: \$ 0.50
De 11 á 20 líneas y de una ó tres publicaciones: 1.00

Siendo mayor el número de líneas ó de publicaciones, el precio de ellas será proporcional.

Las solicitadas á razón de 9 pesos por columna

Los avisos judiciales que se refieran á aperturas de sucesiones ó testamentarias abonarán \$ 2.50 por mes teniendo derecho los interesados al primer y último número de la publicación.

Sa reciben avisos y solicitadas, hasta la 1 p.m del día anterior de la salida del periódico.

Los escritos de interés público, serán publicados gratis en la sección remitidos.

No se restituyen á sus autores los originales, que se reciban en la Administración, fueran ó no publicados.

El Administrador

EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, NOVIEMBRE 24 DE 1887.

El juego

Ya lo hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo: el juego es la causa de muchos males, es el q' engendra el vicio, en el seno de las sociedades, y el que prepara los candidatos á la penitenciaría.

Nada es más fácil, que de la carpeta, pasar á la cárcel, y de ésta al banquillo.

La prensa de la República, clama, con toda energía contra esta llaga gangrenosa; pero desgraciadamente, no siempre las autoridades prestan su atención preferente, á esta importante cuestión, de verdadero interés social.

El juego, ó mejor dicho, la criminal protección, que las autoridades prestan, indirectamente, á estos centros corruptores y gangrenosos, que impudita y cínicamente llaman casas de juego, q' son el crisol donde se funden y preparan los atractantes y pechadores de profesión, verdadera plaga social; tan temible y perniciosa á la sociedad, como una mancha de langostas saltana á un sembrado.

Las Cámaras han dictado leyes prohibiendo esta clase de *diversiones* y el Gobierno ha la reglamentado; pero no siempre los delegados de este se muestran dispuestos á hacer efectivo el cumplimiento de una ley, que á nuestro juicio, debía prestárselo por parte de las autoridades su más preferente atención.

Pero desgraciadamente, lo repetimos; en muchos departamentos se juega y las autoridades con un indiferentismo que nos permitimos calificar, sin que nos parezca dura la palabra, de *criminal*; hacen la vista gorda.

Si; criminal por que esa indiferencia ó *parálisis de complicidad* que se demuestra, es la causa de que muchos males se produzcan.

Enumeraremos algunos.

Infiñidad de padres, roban á sus inocentes hijos el pan de su boca, para ir á sentarse al rededor de una mesa de juego.

Jóvenes inexpertos, son víctimas de los *yataurasyenes* que se dejan en una noche, lo que han ganado en un mes.

Allí también puede perder un empleado, el dinero que el Estado ha puesto bajo su cuidado, y cuya percepción le está encammandada.

Todo esto tiene el deber la autoridad de evitar dentro de la órbita de sus atribuciones.

Sabemos si, que son muchos y muy complicados los deberes y obligaciones que á las autoridades les están encammandadas por las leyes; pero no se nos escapa también, que á la que debían prestar su más preferente atención es á aquella que prohíbe el juego.

Se aprehende, y se castiga á un hombre, por que en un momento de arrebato insulta á otro, le pega un bastonazo ó le descerra un tiro; y la sociedad, siempre cruel en sus apreciaciones, le llama criminal; pero se deja en libertad de acción, se le presta protección y ayuda, y hasta los representantes de la autoridad pasan las noches enteras dentro de esos centros corruptores, llamados garitos, sin que se le haga la más mínima observación al dueño de aquella casa, que llamaremos de *industria*, cuyo propietario es mil veces más criminal, y pernicioso á la sociedad en que vive, que el que hemos indicado antes.

Aquel obra en un arrebato.

Este no, viene infiecionando la sociedad de una manera paulatina y lenta.

Derrama gota á gota, el virus corruptor que en su casa se genera, en esas arterias humanas llamadas hombres, y ay! una vez que estos han sido inoculados la cantidad de veces necesaria, y han aspirado la atmósfera mafiosa y caliginosa, que en los garitos se respira, y han recibido la impresión eruvante que la avaricia de la ganancia les inspira, son hombres perdidos, ó inútiles para la sociedad, la familia y la patria.

La autoridad podría evitar todo esto, si prohibiera el juego, y mandara clausurar las casas que de este vicio hacen su industria y aplicara la ley, entiéndase, bien la ley; no pedimos medidas represivas fuera de ésta.

Cuando una autoridad cualquiera aplica la ley en casos semejantes, aunque la haga caer con todo su rigor, no merece sino aplausos.

Los exámenes de la Escuela Rural núm. 5.

El domingo tuvieron lugar los exámenes en este centro de educación, que dirige la señora MÁXIMA CRUZ.

Poco, ó mejor dicho nada, podemos decir acerca del estado de adelanto en que se encuentran los niños que asisten á esta escuela, en razón de que cuando nosotros, en compañía de algunos examinadores penetrábamos al salón, de clase, ya el examen había dado término.

De aquí se deducen dos cosas; ó que el Presidente de aquella mesa celebró el examen á vapor ó nosotros, anduvimos conjuntamente con algunos examinadores á paso de hormiga.

Nos inclinamos á lo primero y lo vamos á demostrar con la irrefutable eloquencia de los números.

Había treinta y cuatro alumnas presentes al acto del examen, estando dividida la escuela, entre clases, de 1.º á 3.º inclusive.

Las materias del programa escolar son nueve.

El examen duró cuatro horas.

Caleculemos.

Cuatro horas de examen á treinta y cuatro alumnos dan por término medio 0 h. 7, 3" de examen á cada uno de los examinados.

Si esto tiempo lo dividimos por las nueve asignaturas que el programa escolar en vigencia comprende tendremos demostrado de una manera evidente, que un niño ha sufrido un examen de 0 h. 0 47" en cada materia del programa.

Como no somos muy fuertes en aritmética; ni competentes en ninguna materia, pedimos que si los cálculos están equivocados los rectifique quien tenga los conocimientos, así como también el interés de demostrar lo contrario.

Adviértase que no hemos descontado para nuestros cálculos, el tiempo invertido en la declamación de poesías, ni el que se pierde en el cambio de una clase á otra.

Lo dicho: un examen á vapor.

Un año de Gobierno

SALUDO DE UN BOLSISTA AL GENERAL TAJES

Cuando el General Tajes, el dia 18 de Noviembre del año pasado, asumió la primera magistratura, los Unificados, se cotizaban á 48 %, hoy á 62 %

á favor 14 % \$ 7.233,000 Consolidados, se cotizaban á 52 %, hoy á 95 %

á favor 43 % 5.000,000 Saldo á favor del crédito del país (y Bolsa) \$ 12.233,000

Así como el gran ministro del rey de España, *Florido Blanca* al saludar al monarca el primero del año lo hizo, diciendo: Salud al monarca que cuenta cien millones en sus arcas, cien naves y fragatas y cien mil hombres de todas armas, nosotros dirímos: Salud al presidente y gobierno que nos hizo doce millones docientos treinta y ocho mil pesos más ricos en un año, sólo en la Bolsa.

(La Palabra.)

VANZATON

Apariciones

Con las manos metidas en unos guantes muy usados, cubierta de cintas y de flores la cabza, saudia Claudia una mañana de verano las persianas de la sala.

—Cuidado, hijita! decía sumamente triste la cara; el aire te va á tostar, tan prontitud en tomar el plomero, puedes hacerle callos en las manos.

—Desculda, mamá; tengo puesto los guantes y envuelto el palo del plomero en una toalla.

—Mira, dejá eso; es muy pesado para ti, el polvo puede dañarte el pulmón; yo haré la limpieza.

—No te incomodes, mamá, ya voy á cenar.

El trabajo fué sin embargo de larga duración: Claudia no estaba en la ventana para limpiarla sino para lucir su palmito, que bien convencida estaba que valía algo.

Esperaba á Nemesio capataz de personas en un aserradero, muchachos moltitud, bien vestido, con unas patillas negras de moderna aparición.

Nemesio, se daba el título de tenedor de libros ó interesado en las operaciones comerciales del aserradero, y Claudia estaba convencida de que esto era verdad.

Desde que se vieron, se quisieron después de repetirse mutuamente muchas veces se trató del casamiento, última palabra de todos los poemas de buena ley que se basan en el amor.

Hechos los gastos necesarios, Nemesio se quedó sin un peso; y Claudia, cuyo único patrimonio eran sus romilques, no podía llevar un peso á la reciente sociedad, sin embargo; la moda, esa gran pacada que todo lo trastorna y sacrifica, y las infielas de Nemesio, exigían una luna de miel fuera del propio hogar.

Pidió á su patron algunos pesos, y con ellos se dispuso á salir con la recién casada, para Montevideo.

¿Quién se casa para dormir bajo el techo nupcial, tranquilo y recatadamente?

Eso es muy ordinario.

Hay que lucir las dotes, los sonrojos del pudor, las arturias de la carne y las soberbias del pensamiento, ante el mozo de un hotel, y ante el público que río de la inteligencia del nuevo Adam y desparpajo á las carburaciones de la nueva Eva.

No hay que lastimarse. Un casamiento en casa, las primeras confianzas en el santuario del hogar, la ocultación de las venturas secretas en el prudente y honesto rostro, no se avienen con el moderno vivir.

A la calle, á los vapores, á los hoteles, á los paseos públicos, á los teatros; en fin, á la feria, á lucir su belleza y enseñar á la mujer, cómo se pone la vergüenza, y al hombre cómo se ostenta lo que más digno es de guardarse en el secreto.

No importa que el acomodador en los camarotes de un vapor se sonría al ver pasar a la recién casada.

No importa que los mozos de los hoteles se reúnan para tener de sainteté á la pareja; es necesario viajar el mismo día que se celebre el casamiento.

Nemesio y Claudia siguieron la moda. Tomaron sus pasajes y se embarcaron en el *Cormos* para Montevideo.

No cenaron, no sparecieron sobre cubierta hasta el día siguiente al de la partida, cuando todas las miradas se dirigían á ellos, con ese brillo singular que infama las mejillas de la honestidad femenina.

Mientras el buque esperaba la visita, Claudia se tapaba la cara con disimulo, para evitar las intencionadas sonrisas de los pasajeros.

Nemesio hacía gala de una atroz desfachatez.

Llegó la faltúa. Un comisario de policía acompañaba al ayudante de la capitania.

El comisario buscaba á un hombre y una mujer, cuyas señas coincidían con las de Nemesio y Claudia. De las averiguaciones que hizo, resultaba que Nemesio y Claudia eran las falsificadoras. Su conducta durante el viaje, así lo indicaba. La turbación de Claudia, contrastaba con la actitud desvergonzada de Nemesio. El aislamiento en que se había mantenido durante el viaje, su conversación reservada y siempre en voz baja... No había como dudar.

El comisario se acercó á Nemesio y le dió la voz de preso.

—Señor, está vd. equivocado; somos recién casados.

—Si, á mi con esas; son vds. los falsificadores que anuncia el telégrafo.

—Que horror! exclamó Claudia.

—Si, tapate la cara, el delito te retrata, decía el comisario.

—Pero señor, aquí tengo nuestras tarjetas de....

—No entiendo; marchen á les hago marchar de otro modo.; A la comisaría grandes canallas!

Ningún pasajero los conocía; el encierro que observaron durante la travesía y la turbación de Claudia, los acusaba.

No hubo que hacer; fueron á la cárcel, mientras se esclareció su inocencia, y lo peor fué que estuvieron en ella separados.

Entre tanto los verdaderos falsificadores, que iban efectivamente a bordo, escapan á la acción de la justicia.

Descubierto el error vinieron excusas, mientras un alcalde viejo decía:

—Las extravagancias estúpidas con frecuencia presentan apariencias de crimen.

M. Bahamonde.

GACETILLA

A los Suscriptores

Como hemos cambiado de repartidor, y en el temor de que éste, olvide involuntariamente dejar el periódico a algunos de los suscriptores, les pedimos hagan notar en esta oficina, cualquier omisión que se cometía en el sentido indicado.

La Administración.

Casos y cosas

—En Lavapiés:

—Si, tengo un resumismo en los dos brazos, que me fastidia mucho.

—Y que te impide trabajar?

—No es eso lo que siento, sino no me permite empuñar el codo.

Pensamientos:

El demonio es un desdichado, decía Santa Teresa de Jesús—porque no pue-
de amar.

El amor es la tela de la naturaleza, que la imaginación se encarga de bordar.

El baile es una poesía que anda.

Cierta tarde en una feria se apoderó de la multitud un pánico espantoso.

Corrió de pronto la voz de que un domador había dejado escapar á sus animales, y que estos se habían lanzado sobre los espectadores.

Un agente de policía contuvo al público con estas palabras:

Tranquillíense Vdes., señores; no se trata más que de un domador de pulgas!

Un cochero da una terrible paliza á su caballo, que se niega resueltamente á andar.

De pronto la bestia, rendida de fatiga, cae en tierra para no levantarse jamás.

—Pobre animal! exclama Geden, que se hallaba presente—que satisfecho debe estar de haberse muerto!

Interesa á los candidatos

En la sección avisos nuevos, publicamos uno que interesa á los estancieros él es el que se refiere al cambio de las libretas de certificados para transacciones rurales, cuyo cambio se hace de acuerdo con el art. 10 de la ley de la materia y para los efectos expresados en el 7.^o de la misma ley.

El plazo para el cambio termina en el último dia del mes de Diciembre, después de cuyo plazo, no podrán utilizarse en ninguna operación los expedidos para el corriente año (septima serie).

Quedan advertidos los interesados.

Exposición Universal de Barcelona
QUE HA DE INAUGURARSE EL 8 DE
ABRIL DE 1888.

La Comisión Ejecutiva nombrada por la Junta Directiva de la Asociación Rural para encargarse de los trabajos tendentes á la mejor representación de la República en la Exposición Universal de estas referencias, de acuerdo con el Decreto del Superior Gobierno, fecha 9 de Noviembre de 1887, y lo que dispone el programa general de aquel certámen, invita á los productores del país para la presentación de objetos procedentes de:

La agricultura, ganadería y de las industrias de sus dependencias.

De mecánica general y de industrias especiales.

De minería, en sus útiles y cuerpos minerales.

De bellas artes, ciencias e instrucción pública.

Los expositores presentarán sus objetos convenientemente embalados, determinando:

1.^o.—Su nombre y apellido ó razón social de su industria y domicilio.

2.^o.—La naturaleza y número de los productos expuestos y sus precios corrientes.

3.^o.—Si los objetos son de producción excepcional ó susceptible de mayor extensión y comercio.

No se admitirán sustancias explosivas ó las que por su naturaleza sean de fácil descomposición.

Los gastos que demanden todos los movimientos serán por cuenta de esta Comisión, pero los expositores determinarán previamente, si los objetos se han de devolver, ó en caso contrario, el des-

tino que haya de dárseles cuando se clausure la Exposición.

En la oficina de la Asociación Rural, calle del Rincón 109, se darán todas las noticias y conocimientos que se soliciten, previniéndose que los objetos que hayan de enviar, solo se recibirán hasta el 1.^o de Febrero próximo, fecha improrrogable en que se cerrarán los registros.

La Comisión se reserva el derecho de rechazar los objetos que no juzgue dignos de figurar en aquella Exposición,

Montevideo, Noviembre 5 de 1887.

Domingo Ordoñana,
Presidente.

Luis de la Torre,
Secretario-Redactor.

La Libertad

Con ésto título ha aparecido en la ciudad del Salto; un nuevo colega.

Lo dirige el señor don Frutos T. Real Retribuimos en la parte que nos toca el cortés saludo que dirige á la prensa.

Examen

En el que se celebró el domingo último en la escuela rural núm. 5 de la que es directora la inteligente señorita de Cruz, declamaron poesías los siguientes alumnos.

Toribia Diaz

Petrina Diaz

Ana Bentancour

Blas Antonaccio.

El salón de exámenes adornado con suma sencillez, era pequeño para el numeroso público que había concurrido á presenciar aquella fiesta.

El Presidente de la mesa al cerrar el acto, dijo dirigiéndose á los alumnos que las targatas repartidas eran en premio á sus adelantos, no siendo esto así, nos apresuramos oficialmente á rectificar aquél error, pues las targatas como ellas mismas lo indican, se dan á los alumnos de las escuelas, como un recuerdo del examen.

A los niños y niñas que se hayan distinguido en el examen, en sus targetas respectivas, se les agrega á sus nombres el adjetivo *distinguido*, y esto, sin duda por olvido, tampoco allí se hizo, scgun se nos dice.

El general Roca y el emperador del Brasil

Los diarios bonaerenses publican ayer los siguientes párrafos de una carta del general Roca, fechada en París:

«Ayer he estado con el ministro Paz á visitar á don Pedro II, quién nos ha recibido muy atenta y amistosamente. En toda su conversación no se traspela otra cosa que un efecto ingenuo por la República Argentina.

«Y no hay más que ver el aspecto noble, sencillo y bondadoso de este hombre eminentemente simpático para comprender que son sinceros sus sentimientos.

«Además, me ha hecho la impresión de un hombre lleno de salud, que promete todavía vivir muchos años, lo que garante con una larga duración nuestras relaciones amistosas con el imperio.»

Con motivo de esta publicación el barón de Alencar ha dirigido una carta á «El Diario» expresando la profunda satisfacción que lo han causado los conceptos vertidos por el general Roca, á los cuales atribuye gran trascendencia, tanto por el criterio personal como por la posición militar y política del ex-presidente.

«La palabra del general Roca terminó diciendo, que merece toda fá de su país, encontrar eco en la conciencia pública, ya preparado en ese sentido.» de el

acto de la triple alianza, por el patriotsimo sereno é ilustrado de uno de los hombres de estado mas eminentes de la República Argentina y de la América del Sud: el general Mitre.

«Todas las dudas, pues, que aún acaso existen se disiparán ante la carta altamente política de que me he ocupado.

«Tal es el motivo de mi satisfaccion.

«No escribo estas líneas, innecesario es decirlo, en mi carácter de ministro del emperador.

«No recurriría á la prensa para servir de órgano de mi gobierno; pero como brasiler no debía permanecer en silencio y dejar de corresponder á la cordial ctesia hecha al Brasil.»

Otro examen

El domingo pasado tuvieron lugar los exámenes de la escuela rural núm. 4 de la que es director, el maestro don Ramón Sabater Bayarre.

Componían la mesa examinadora, el señor Inspector de I. Primaria Departamental, y los señores Labastie, Simonet, (H.), Ortiz, y Dufort y Queirolo.

Se presentaron al examen según se nos dice 18 alumnos demostrando todos ellos los conocimientos marcados por el programa.

Enfermo

Por encontrarse algo delicado de salud, marchó para San José donde reside su familia, el señor Inspector de Policias del departamento don Pablo Adreu.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Rectificación

Debido á precipitación con que regularmente, ó mejor dicho siempre, se escriben las noticias del periódico, dijimos en el número anterior, que el distinguido facultativo doctor Riguera, había sido llamado para asistir, conjuntamente con el médico de cabecera, al joven Fernández Linare, debiendo haber dicho, que había sido llamado dos veces en consulta.

Dejamos pues salvado el error sufrido, y servido á la vez el amigo que nos hizo conocer la diferencia que hay entre una y otra cosa.

Remitido

Apedido de varias familias la Gefatura Política, mandó al Asilo de Mendigos á *Mister Bernardo Mecuske*, jefe nato de los aportantes del departamento.

Ha sido una medida acertadísima.

Al manicomio

Después de haber sido llenadas las formalidades de estilo, y haber estado bajo observación científica, por el médico de policía interino, doctor Galánés Simó, fué remitido al Leganés uruguayo, el vecino de esta villa don Miguel Uriburu

Nuestros de fino amor y respeto

El Coronel Martínez hizo al frente de unos ochenta *sans culotte* una manifestación de simpatía al nuevo Jefe Político del Durazno.

El pueblo se indignó, no porque se le haya dado una prueba de amistad al señor Castro sino por el modo y forma con que aquella manifestación se hizo.

Y en justo desagravio, el pueblo hizo otra cuya invitación hemos recibido y con verdadero gusto trascribimos.

Firman como se vé la invitación lo mas distinguido e ilustrado de la sociedad duraznera

Al pueblo nacional y extranjero

Se invita para la reunión que tendrá lugar estanocche, con el fin de hacer una manifestación de cordial despedida al Comandante Don Ricardo Estávias, y á la vez, ofrecer su concurso al nuevo Jefe Político Coronel Don Nicomedes Castro.

Punto de reunión Plaza Nueva, de donde partirá la manifestación pidiendo a buscar a los obsequiados Sra. Estévan y Castro, dirigiéndose en seguida al Teatro Progreso en donde se han reservado los paicos y tertulias para las familias que deseen concurrir.

Durazno, Noviembre 22 de 1887.

Miguel G. Cuñarro—Jacinto R. Casillo—Justo P. de Peña—Fructuoso Martínez—Guillermo Ramírez—Emilio Penza—Manuel de Campo—Bentito Tula—Eduardo Méndez—Francisco Grossó—Raimundo G. Montes—Juan P. Trueba—Juan T. Iribar—Juan P. Bertrand—José N. Nogueira—Juan M. Reyes—Pelayo M. de Peña—Zenón Alpu—Jaime Mayor—Enrique Castells—Juan Hernández—Julian Llano.

Ladrón atrevido

Lo es sin disputa alguna Lindolfo Maciel autor del robo perpetrado al señor Troise dueño del almacén de la Humanidad.

El individuo nombrado es el mismo q' ha llamado la atención del pueblo por lo extraño de su caminar y modo de vestir.

Es el mismo también que en el tiempo que se hacia la calzada de Maciel limó sus grillos y se escapó, librándose así de cumplir la condena que le había sido impuesta de trabajos públicos por delitos cometidos.

Recapitulemos.

El señor Troise estima la suma robada en ciento ochenta pesos.

El ladrón penetró á la casa en momentos que el dueño y dependientes se ocupaban en descargar algunas carretas que habían llegado con efectos de almacén.

Se supone que haya saltado el cerco.

Una vez dentro de las piezas interiores echóse á registrar las piezas de ropa que había en una de ellas, en el dormitorio del señor Troise, y quiso la buena suerte del discípulo de Caco, que en uno de los bolsillos del chaleco que recién acababa de sacarse el dueño de casa, estaba la llave del baul en el cual guardaba el dinero.

Una vez en posesión el ladrón del dinero trata de retirarse pero con menos molestias, ya no es conveniente saltar el corralón y para evitarse este trabajo abre un portoncito y se larga á la calle con todos los aires de un potentado.

Puesto en conocimiento de la policía el robo, esta se larga á *husmear* al autor del delito, y con un olfato verdaderamente admirable, el comisario Simpson atrapa al individuo nombrado. Se encontraron en su poder 50 \$ 22 cts; é interrogado de donde había sacado aquella suma, contestó que se la había ganado á N. N. N. N. y N. N. (en el parte policial están los nombres de estos señores nosotros los omitimos) por el respeto que nos merece la sociedad y los señores á quienes se nombran; el comisario no se dió por satisfecho y hizo llamar á los señores nombrados quienes declararon no haber perdido con aquel individuo suma alguna, antes por el contrario quién había perdido era él detenido; sometido á una nueva interrogación Maciel cantó de pleno y se declaró autor del robo.

La cantidad de pesos que falta, dice haberla perdido en el juego, (siempre el juego) por delante.

Es de advertir que Maciel es ladrón prolijo, pues colocó la llave en el mismo bolsillo de donde la había sacado.

Este individuo es el mismo que cuando se hacia la calzada de Maciel se escapó descarnándose el talón para sacarse la argolla de la cadena que lo tenía unido á otra buena pieza como él.

Más tarde aparece con las ginetas de sargento en el célebre 5.^o de cazadores, y allí, por robo también, le degradaron y le aplican un castigo de 1500 azotes!!! Debe á este castigo en que ha que-

dado con ese modo raro de caminar.

Con todos los antecedentes del delito ha sido pasado al Juzgado L. Departamental.

Buen nombramiento

La Gefatura Política ha nombrado Alcaide escribiente de aquella repartición al joven Pablo Labastie (hijo) que desempeñaba igual cargo en la Gefatura del Durazno.

Ascendido

El laborioso joven Gabino N. Medina que desempeñaba el cargo de Alcaide, en la Gefatura, ha sido nombrado Auxiliar de la misma repartición.

Nuestras felicitaciones.

Espera todavía

El señor Troisse, está esperando aun los cerrados de pedregulio q' se le ofreció hechar al frente de su casa.

AVISOS NUEVOS

Administración de Rentas

La Administración de Rentas hace saber que desde esta fecha, empezará á expedir libretas talonarias de transacciones rurales para el próximo año.

Hace saber así mismo, que de acuerdo con la ley de la materia, se cambiarán las libretas sobrantes hasta el fin del corriente ejercicio.

Trinidad, Noviembre 22 de 1887.

El Administrador.

Nº 50-N.-24-1. m.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan Pedro Gette, para que los que se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus derechos en el término de treinta días á contar desde la fecha, bajo apercibimiento.

Trinidad, Noviembre 18 de 1887.

José R. Barbot.

Escríbano Público.

Nº 49-N. 20-1 m.

COLEGIO TRINITARIO

Este acreditado Centro de Educación, tiene por objeto, preparar á los jóvenes para el Comercio.

PROGRAMA

Gramática. Poligrafía. Aritmética general. Aritmética mercantil. Teneduría de libros. Contabilidad. Prácticas comerciales. Geografía comercial. Productos naturales e industriales. Derecho comercial. Estadística. Idiomas: Inglés. Alemán y Francés.

N. B. Se admiten pupilos á precios moderados.

DIRECTOR

Profesor. Agustín Valebona secundado por Da. Antonio Mascaró.

Nº 48 N. 20. p.

AVISO

Participamos al público en general que segue escritura pública otorgada en Montevideo el dia 7 del corriente en la escribanía de la S.S. Barbosa y Alonso, quedó d'acuerdo de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta Villa en el ramo de Botica con la razón social F. Arrospide y Cia., quedando el activo y pasivo á cargo del socio D. Felipe Arrospide.

Trinidad, Noviembre 12 de 1887.

Felipe Arrospide.

Juan Bourtoule.

Nº 46-N-13-1 p.

AVISO

El que suscribe tiene el honor de dirigirse á todos sus amigos y relaciones de esta Villa, pidiendo órdenes para Montevideo, donde establecio de nuevo su residencia, no habiendo sido posible despedirse personalmente, por causa aguda á su voluntad.

Al mismo tiempo hacer saber al público que cuquier cuenta que involuntariamente hubiese dejado pendiente, será satisfecha en la Botica del Sr. D. Felipe Arrospide.

Trinidad, Noviembre 12 de 1887.

Juan Bourtoule

Nº 47-N-13-4 p.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Dorotea Dílgado de Bologui para que los que se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado, solicitando producir información á fin de justificar la ausencia de su esposo don Venancio Usandizaga y pidiendo autorización para administrar sus bienes, lo que se hace saber á los efectos del Ato 63 del Código Civil.

Trinidad, Noviembre 5 de 1887.

José R. Barbot.

Nº 45-N.-10-1 m.

Al público y al Comercio

Ponemos en conocimiento del público y comercio en general, que hemos tomado la Panadería del Sol, perteneciente á Don Plácido Poli, la cual girará por cuenta nuestra á partir del 15 del corriente mes.

Todo el que tenga q' deducir algún derecho, lo hará antes de terminar la citada fecha, pues vencido q' haya aquella no atenderemos reclamo alguno.

Trinidad, Noviembre 4 de 1887.

Juan D. Pardas.

Pedro Archento.

Nº 44-N.-10-3 p.

AVISO

Al público y al comercio

Participo á mis clientes de esta localidad y campaña, que con motivo de tenerme que ausentar para Europa, se sirvan arrigar los q' me adeudan sus cuentas dentro del plazo de 60 días contados desde esta fecha.

Trinidad, Noviembre 2 de 1887.

Plácido Poli

Nº 42 N-3-2 m.

COMISIÓN E. ADMINISTRATIVA

DEL

Departamento de Flores

A sus efectos se hace saber á los ciudadanos inscritos en los Registros Cívicos de este Departamento que los locales designados para la instalación de las Mesas Receptoras de votos para las Elecciones de Jueces de Paz, Representantes, y miembros de la Junta Económico Administrativa, que tendrán lugar el primero y último domingo de Noviembre, y primer domingo de Diciembre lo será repetidamente en la Villa 1^a. Sección, en el atrio de la Iglesia Parroquial, en la 2^a Sección en el domicilio de Don Victoriano Robledo y en la 3^a, 4^a, 5^a, y 6^a Sección en los domicilios de sus actuales Jueces de Paz.

Trinidad Octubre 26 de 1887.

Brígido Cabral.

Presidente

Pablo Labastie.

Secretario

Nº 40-O-27-10-p.

AVISO

Se previene al vecindario que tenga en sus maletas, ya sean vacunas ó seguros, en el campo de mi propiedad sito en la 5.^a sección de este departamento, puntas de san José se sirvan sacarlos en el improrrogable término de quince días; vencidos estos se procederá con arreglo al Ato 263 del Código Rural.

Puntas de San José Octubre 26 1887
Por mi Sr. Madre Valentina G de Sena

Juan Sena

Nº. 38 O 27 3 N

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Emilio Jiménez de Aréchaga se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Dorotea Dílgado de Bologui para que los que se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus derechos en el término de treinta días á bajo apercibimiento.

Trinidad Octubre 20 1887

José R. Barbot

Escríbano Público

Nº 34-O 20-3 p.

AVISO

Se ruega á la persona que haya encontrado una cartera cuero de Rusia que contiene un cheque varieta tarjetas de Banco; perdida euel trayecto que media do lo de Caballero á esta villa tengas á bien entregarla en la casa de comercio de Don Antonio Deonato que será gratificado.

Nº. 34-O 20-3 p.

Al público y al Comercio

Los abajo firmados participan al público en general que han disuelto de común acuerdo la sociedad que giraba en esta localidad bajo la razón social de Martínez Hermanos, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Don Angel Martínez.

Trinidad Octubre 13 de 1887

Angel Martínez

Tiburcio Martínez

Nº 32-O-16-3 p.

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO

Desde esta fecha se pone en liquidación ó se vende la casa de comercio que giraba en esta villa, bajo la razón social de Martínez Hermanos, si hay algún interesado puede ocurrir á la misma casa calle Montevideo núm. 24.

Trinidad, Octubre 13 1887

Angel Martínez.

Nº. 31 O 16 1 m.

A LOS

ESTANCIEROS

Se hace saber que en el establecimiento «Juan A. Mendez» sito en Ojolmi, quedó abierta la venta de reproductores RAMBOUILLET desde el 1^o de Septiembre de este año.

2 m.

ESCUOLA EVANGÉLICA

Esta Escuela prepara á los jóvenes para el Comercio y para ingresar en la Universidad mayorde la República.

Su programa comprende todas las asignaturas primarias y superiores.

Texto del moral es el Nuevo Testamento de N. S. Jesucristo.

Cuerpo docente:—Guillermo Tallon, Dr. G. Pérez, Dr. D. Negrotto y T. Morales—Honorarios, 1.^a clase pesos 2, 00, 2.^a clase 3, 00 3.^a 4, 00.

1. m.

PEÑA GORDON

PROCURADOR

TRINIDAD

AVISOS

EL DOCTOR

Dámaso Negrotto

MEDICO CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales al público.

Tiene su consultorio en la casa del Sr. D. José M. Sónora, calle 18 de Julio.

Horas de consultas de 11 a las 2 p.m.

A. L. G. D. G. A. D. U.
Secret. de la Resp. Log. Simb.

UNION Y VIRTUD

Esta Resp. Log. se reúne, en ten. ord. todos los sábados a las 7 1/2 p.m.

Se recomienda la puntual asistencia de los h. del cuad.

Por mandato

El Secret.

N.º 26. O.-9. pem.

EDICIO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de dona Flora Brinca do Durante, para que los que se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducir sus derechos en el término de treinta días bajo apercibimiento.

Trinidad, Setiembre 25 de 1887.

José R. Barbot.

N.º 20-O. 2-1-m.

Al público y al Comercio

Participamos al público y al comercio en general pue, con ésta fecha de comienzo acudido y por ante el Escribano público don Benito Romay, hemos disuelto la firma secaj Deonato y Archento, que en los rumos de Almacén y Paqueteria giraba en esta localidad, por separación del socio Don Pedro Archento, continuando los indicados ramos el socio Don Antonio Deonato y a cuyo cargo queda el activo y pasivo de la firma disuelta.

Trinidad, Octubre 12 de 1887.

Antonio Deonato.

Pedro Archento.

N.º 30-O-13-1 m.

ESCUELA EVANGELICA N. 2

PARA NIÑAS

Programa, lectura y escritura, gramática, geografía, aritmética, geometría, historia natural, nociones de astronomía, química y física, labores ingles, frances y música.

Honorarios, 1.ª clase pesos 1, 00, 2.ª 1, 50, 3.ª 2, 00.

Ana Fernandez.

Maestra.

1. m

FOLLETIN 22

ESTUDIO A MUJERES

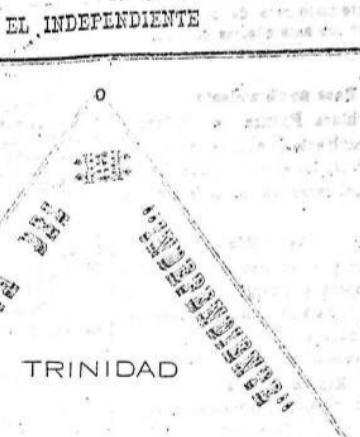
Por

José SINGAS Y CARRASCO

SEGUNDA PARTE

BAILE

donado a la atención pública: los sonblantes que lo circunian, suspensos de su palabras, lo volvieron la espalda para mirar a otra parte, movidos por un instinto general, que venía propagándose de salón en salón; se encontró entonces sol, y hubo un momento en que nadie le hizo caso.



98 y 100—CALLE MONTEVIDEO—98 y 100

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

En esta casa se hacen toda clase de trabajos como ser:

CARTELES

ESQUELAS FÚNEBRES

CIRCULARE

TARJETAS

INVITACIONES

RECIBOS TALONARIOS

CARTELONES

CUENTAS

PROGRAMAS

RECIBOS &c.

Se hacen impresiones en Raso, Seda, Gró, &c. &c.

Para lo cual cuenta el establecimiento con un variado surtido de tipos, adornos, viñetas, papel de diversos colores y tintas de idem.

PRONTITUD, ESMERO Y CORRECCION

MODICIDAD EN LOS PRECIOS

GRAN CARPINTERIA

ESTABECLIMIENTO ALAVARE

28—CALLE MONTEVIDEO—28

Se hace toda clase de obras de carpintería, con precisión gusto y modicidad en los precios.

Especialidad en muebles.

1 m.

ENRIQUE J. PACHECO

PINTOR — VIDRIERO — BLANQUEADOR

Se encarga de todos trabajos concernientes al ramo.

Se pinta á la fresca, imitación papel y damasco á precios nunca vistos.

Se pintan carrozales y toda clase de Vehículos, teniendo su taller con su correspondiente galería y hábiles Oficiales.

Se pintan letreros y rótulos etc etc. es mi lema «Esmero» «Prontitud Económica»

TALLER

Calle Trinidad — esquina San José.

3—m.

JUAN B. M. LLAVATA

Carpintero de muebles y obrablanca.

Calle Montevideo Nums. 6. 8 y 10.

Plaza nueva Nums. 2. 4. 6.

? Quién eclipsaba de aquel modo la gloria de su celebridad verdaderamente inglesa... ? ¡Parece mentira ! la eclipsaba la gloria de una celebridad soberanamente española. ¿ Quién se atrevería a competir con el gran hombre ? Esto es más increíble; una hermosa mujer.

Margarita acaba de entrar en los salones como ella misma se había soñado: resplandeciente de hermosura, radiante de fausto; conocedora e invencible. Había en su mirada rayos de una claridad deslumbradora, y ofrecía su risa tal dulzura, que era imposible sentirla y no saborearla; su faz graciosamente apagada iluminada por dos tonos de luz distintos, como suele verse en el cielo de los países meridionales en días de tormenta, pues llevaba en su ojos los relámpagos de la tempestad, y en sus labios el aro-irís. Semejante al enviado de Roma entre los senadores de Cartago, proponía del mismo modo la paz o la

guerra.

Nuestro inglés, al verla no pudo evitar una exclamación involuntaria, y se quedó contemplándola con la boca abierta y los ojos pasmados. Mas no tardó en advertir que había cometido una falta grave admirando á una mujer, sin duda alguna admirable, pero que al fin y al cabo no era lady ni miss siquiera. Por otra parte, le ocurrió la siguiente duda: ¿ me sería permitido admirarla sin haber sido previamente presentado...?

Entre tanto, Margarita cruzaba los salones, dejando en pos de sí la alfombra de flores que la más fina galantería echaría á su paso.

Realmente se hallaba en el esplendor de su gloria, y la brillante multitud se agolpaba ansiosa á su alrededor, porverla, por saludarla, por sonreirla. Un observador curioso habría advertido en ella dos pormenores insignificantes, á saber: cierta inquietud interior que no

PERFUMERIA ARGENTINA

DE

PEDRO BERHOUET

159—Calle Montevideo—159.

Salón de afeitar y cortar el cabelllo—Perfumerías de París, Londres y Nueva York.

Ofrece su esmerado servicio, contado al efecto con todo lo necesario al arte.

CASA

INTRODUCTORA

Ferrería por Mayor

b6

JUAN B. FERRERE
385 y 377—Calle 25 de Mayo 375 377.
Montevideo

ANTONIO G. GOSO

REMATADOR

Y

COMISIONISTA

Z

Sé encarga de remates en general y adelanta dinero sobre todo objeto que se lo entregue para vender.

TRINIDAD

PABLO LABASTI

PROCURADOR

REMATADOR

Se encarga de remates en general y de la tramitación de asuntos judiciales.

ANA FERNANDEZ Y MEDINA

PROFESORA DE LABORES

Dá lecciones todos los días de 4 a 5 de la tarde en su domicilio 25 de Mayo 50, altos de Larrauri.

Precios convenientes

3—m.

SALVIO M. BESCE

CONSIGNATARIO

Y

COMISIONISTA.

Calle Reconquista N.º 232

MONTEVIDEO

dejaba quieto en ninguna parte, y una ligera sombra de mordazidad en sus palabras...

Al pasar de un salón á otro, asida del brazo de la dama de C., que orgullosamente la acompañaba en su triunfo, se encontró manos á boca con un joven que iba á entrar al mismo tiempo que ella salía; él retrocedió un paso, si inclinó con exquisita cortesía, y la dejó pasar.

Era un hombre, al parecer de treinta años, de semblante noble y varonil, de expresión energética y dulce, de mirada franca y sonrisa fina. Margarita lo había visto ya muchas veces entre la concurrencia que llenaba los salones, pero nunca le había tenido tan cerca: Era el único que entre tantos admiradores se mostraba indiferente á los encantos de su resplandeciente belleza; era el único que no había ido á rendir la mirada atenta antes el imperio de su triunfante